

MENDOZA, 14 NOV 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 38164/2023, en el que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", solicita acreditación de cursos por equivalencia para el estudiante Esteban Javier ROVELLO GONZÁLEZ, alumno de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue readmitido en la mencionada carrera de posgrado por Resolución N° 283/2023-CD.

Que el Plan de Estudios con el que cursó y aprobó asignaturas no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de las asignaturas rendidas con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/1998-CS con las correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al estudiante Esteban Javier ROVELLO GONZÁLEZ (DNI 27.369.615) equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de posgrado "Maestría en Logística" (Plan de Estudios Ordenanza N° 01/1998-CS), con las correspondientes al Plan de Estudios vigente de la citada carrera de posgrado (Plan de Estudios Ordenanza N° 95/2010-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Maestría en Logística

Plan de Estudios Ord. N° 95/2010-CS

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la Investigación y Desarrollo
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Manutención
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional

Carrera de Origen

Plan de Estudios Ord. N° 01/1998-CS

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la I+D
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Manutención
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional

Resol. – FI N° 697/2023

- . Logística del Transporte
- . Logística del Transporte y Distribución
- . Informática (EXTRACURRICULAR)
- . Informática (EXTRACURRICULAR)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

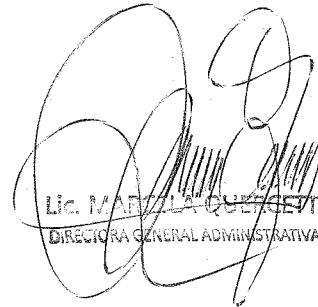
RESOLUCIÓN - FI Nº 697/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARIELA QUEREGETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA